

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 003-2024-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 04 de enero de 2024

VISTO:

Correo electrónico institucional remitido por la señora magistrada Violeta Vásquez Rojas, Juez [P] del Décimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Chiclayo, de Chiclayo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y

CONSIDERANDO:

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el numeral 5 del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces superiores, especializados o mixtos y de paz letrados del Distrito Judicial. Asimismo, adoptar los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes funcionen con eficiencia y oportunidad.

Segundo: Mediante el correo electrónico del visto, la señora magistrada Violeta Vásquez Rojas, Juez [P] del Décimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Chiclayo, solicita licencia con goce de haber el día **miércoles 10 de enero de 2024, por motivo de onomástico**. Anexa a su solicitud copia de su documento nacional de identidad.

Tercero: Los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, esta última norma contempla en su artículo 147 acápite g) que ***“se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor”***; debiendo entenderse dicho dispositivo legal, en el sentido que la licencia a concederse es para el día del onomástico, más aún si el artículo 86° de la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-PJ de fecha 10 de septiembre de 1982, emitida por la Corte Suprema, establece ***“que el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado se tomará el primer día útil siguiente”***; norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Cuarto: En este sentido, verificándose de la copia del documento nacional de identidad presentado por el magistrado, que la fecha de su onomástico es el día **miércoles 10 de enero**, corresponde concederle licencia con goce de haber dicho día.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Consejo Ejecutivo Distrital

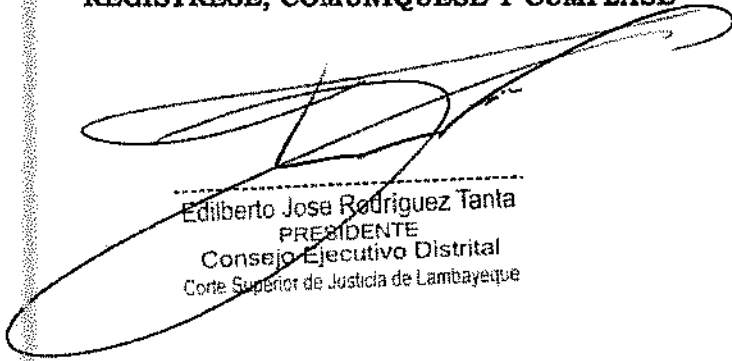
En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

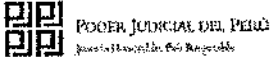
ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber por motivo de onomástico a la señora magistrada Violeta Vásquez Rojas, Juez [P] del Décimo Juzgado de Familia – Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Chiclayo, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el día **miércoles 10 de enero de 2024**, dándose cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; a la Oficina de Administración Distrital; magistrada Violeta Vásquez Rojas; a los señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital; secretaria del CED; a la Oficina de Recursos Humanos; al Coordinador de Imagen Institucional y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Ediberto José Rodríguez Tanta
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>

SOLICITO LICENCIA POR OOMASTICO

1 mensaje.

Violeta Vasquez Rojas <vvasquezro@pj.gob.pe>

3 de enero de 2024, 11:20

Para: Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>

Buenos días

Sr. Dr. Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque Chiclayo.-

Por la presente tengo el honor de saludarle y asimismo solicitarle se sirva concederme la licencia por motivo de mi onomástico, día Miércoles 10 de Enero del 2024, conforme acredito con mi la copia adjunto de mi DNI.

Adjunto:

Copia de mi DNI

atte.

Dra Violeta Vasquez Rojas

Juez del 10º Juzgado de Familia de Chiclayo.

DNI.pdf
150K



